FEBRERO 1.° MIERCOLES Año de 1922
AÑO XII N.° 3.316 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE COLABORACION

Cria caballar

Constituida la Junta provincial de Inspección y reconocimiento de paradas de sementales creada por virtud de R. D. de la Presidencia de fecha 10 de Octubrs último y formada por el Comandante Delegado de cria Caballar como presidente; D. Francisco Trujillo, de Miguelturra, en representación de los ganaderos y el que suscribe, dedicó los primeros momentos de su actuación a hacer un estudio de las paradas que el Estado tiene establecidas en esta provincia, a fin de proponer a la superioridad las que a su juicio debe haber y distribución más adecuada de las mismas.

De dicho estudio sacó la consecuencia de que ni el número ni la situación de las que actualmente funcionan responden a las necesidades más apremiantes de la provincia, por entender esta Junta que la distribución debe hacerse equidistantemente en relación con el territorio provincial y llevando mayor número de sementales a aquellas zonas más pobladas de yeguas.

Y como esto no ocurre actualmente, pues se da el caso de que a sectores enteros de la provincia y de los más importantes en ganado caballar dentro de la misma no se destina ni un solo semental y sí en cambio se envian a puntos de una muy relativa necesidad, modificó el cuadro actual de paradas suprimiendo algunas que considera innecesarias y creando otras que estima indispensables. Hemos dicho que las suprimidas las considera innecesarias y hemos dicho mal. Ninguno de estos establecimientos es innecesario esté donde esté, ya que el ideal sería que hubiera tantos como pueblos, siempre que aquéllos estuvieran dotados de las razas convenientes al país. Otra cosa sería de nuestra producción caballar si asi ocurriera, y no pocos millones se ahorrarian al presupuesto de Guerra que hoy, para sonrojo del país traspasan la frontera. Una parada del Estado es conveniente en todo pueblo ¡quien lo duda! lo que ocurre es que como es Estado tiene la cuarta parte de los sementale. que debiera poseer, estos hay que administrarlos—valga la frase—con cuentagotas, y por lo tanto, deben destinarse equitativamente para que produzcan el máximun de rendimiento si 1 que quede ninguna extensión grande de terreno privada de este medio de producción y de mejora, lo cual como queda dicho, no ocurre en el actual plan de distribución.

Por eso esta Junta y al hacerlo ha creido obra en justicia, ha propuesto la supresión de algunas paradas y la instalación de otras nuevas, no porque aquéllas las considere inútiles, sino porque éstas las estima indispensables.

Pero se ha dado el caso extraordinario e incomprensible, y he aquí el motivo de estas cuartillas, de haber dos alcaldes de pueblos muy importantes (no citamos los nombres de estos por respetos a la entidad Municipio) que al comunicarles si están dispuestos a ceder local para alojamiento de aquella han contestado: *uno que no lo tiene*, y el otro, que *ni lo tiene, ni puede subvenir al gasto que el alquiler de aquel ocasione.*

Al leer las anteriores contestaciones, hemos quedado estupefactos pensando en la especial psicología de esos tan celosos representantes de la administración popular para cuyos señores, el éxito de su gestión estriba, por lo que se deduce, en no gastar dinero aunque queden indotados servicios de la más alto necesidad.

Aplaudiríamos sin reserva tal conducta, si efectivamente la guiaran móviles de economía; pero no podemos menos de censurar la ligereza con que esos señores han procedido al despreciar un servicio que presta a todo pueblo donde se lleva beneficios de incalculable cuantía, a costa de un gasto despreciable aún para el Municipio más modesto.

¿Pero se puede pensar ni mucho menos admitir que Ayuntamientos tan importantes como aquellos a que nos referimos no puedan sufragar tan mezquino gasto a cambio de un positivo interés? A nuestro juicio, no cabe disculpa más pueril, ni mayor dejación en la defensa de los intereses de un pueblo por parte de sus administradores.

Y esto lo dice un Alcalde que poco tiempo ha sostenía en este mismo diario empeñada campaña (que yo leía con verdadero gusto porque ella llevaba envuelta un sagrado amor a las mejoras de un pueblo) por discutir a esta Capital el derecho a un «campo de aterrizaje»; y cuando tal derecho defendía es porque se hallaba dispuesto a dar cuantas facilidades económicas y morales fueran necesarias a la consecución de su loable propósito, y suponemos que la instalación de aquel campo, exigiría dispendios de relativa consideración. Bien es verdad, que esto es un espectáculo del que todo el pueblo participa y un motivo de expansión y divertimiento que merecería los plácemes del vecindario entero; mientras que una parada de sementales es una cosa silenciosa que no produce júbilo popular y de la que solo se enterarían los dueños de las yeguas que utilizarán sus servicios.

Pero yo pregunto. ¿Para dar tan rotunda negativa al ofrecimiento de esta Junta, tuvieron en cuenta aquellos Alcaldes la opinión de los ganaderos a quienes directamente afecta aquel servicio? ¿Es que no sería posible que los mismos propietarios de yeguas se hubieran comprometido a pagar el arriendo del local ya que aquellos Municipios atraviesan tan *precaria situación* según declaran sus primeras autoridades?

Muchas cosas debieron hacer los Alcaldes aludidos antes de dar en seco aquella contestación por la que privan a su vecindario de una facilidad y de unas ventajas que muchos pueblos para si desearían.

Y ya que otra cosa no podemos ni debemos hacer para contrarrestar aquella conducta que lamentamos, en nombre de los ganaderos cuyos intereses lesionan esos celosos Alcaldes, hemos de sentar nuestra protesta contra tal proceder, por considerar que no hay derecho a obrar caprichosamente y por cuenta propia en perjuicio de un interés colectivo.

DIEGO MARÍN.
Inspector Provincial de Higiene pecuaria.

La Sociedad Corral, Buitrago y Vega

A los datos publicados en EL PUEBLO MANCHEGO en su número de ayer por Don Fermín Corral, solo tengo que oponer lo siguiente:

El Sr. Corral afirma que durante los tres ejercicios, o sea desde 22 de Marzo de 1919 a 27 de Agosto de 1921 ha tenido en la Sociedad una pérdida de 11.198,08 pesetas; nada más falso ni fuera de la realidad, como verá el más lego en contabilidad con los siguientes datos que puedo demostrar por constar en los libros oficiales de la sociedad autorizados por el mismo Sr. Corral.

El Sr. Corral durante los tres ejercicios citados tiene acreditadas las siguientes cantidades:

	Ptas.
Utilidades que le correspondieron en el balance de 1919...	3.339,15
5 por 100 de intereses del capital aportado por los Sres. Buitrago y Vega......	1.375,00
Utilidades que le correspondieron en el balance de 1920...	5.045,48
5 por 100 de intereses del capital que les restaba amortizar a los Sres. Vega y Buitrago.........	1.568,16
Utilidades que le correspondieron en el balance extraordinario de 27 de Agosto último.........	1.343,27
5 por 100 de interes por el capital que en dicha fecha le faltaba amortizar a los Sres. Vega y Buitrago...........	760,59
5 por 100 de interes correspondiente a las utilidades y amortización de 1919, no retiradas por estar en existencias.....	500,87
Idem idem por idem idem de 1920, no retiradas por igual causa............	840,13
Cantidades amortizadas durante los tres ejercicios por los Sres. Buitrago y Vega o sea el importe liquido de las utilidades que correspondieron a dichos Señores.........	16.005,58
Total......	30.778,23
Retiradas en efectivo por el Sr. Corral...	5.100,00
Quedan....	25.678,25

Cantidad que figura en el pasivo de la Sociedad a favor del Sr. Corral y que sin duda por un olvido INVOLUNTARIO no consigna en los datos que ha publicado, y como quiera que deduciendo de 25.678,23 pesetas que arrojan los anteriores datos, *fieles y reconocidos en libros y actas de la sociedad por el Sr. Corral*, 11.198,08 que él afirma ha perdido, resulta una diferencia de 14.480,15 no de pérdidas, sino de utilidades liquidas obtenidas por dicho señor, entiendo queda terminantemente vuelta la oración por pasiva y repito puedo demostrarlo oficialmente en toda ocasión y lo demostraré ante los Tribunales, precisamente lo contrario que podrá hacer el Sr. Corral, que sin duda caprichosamente ha lanzado a la publicidad estos datos para producir efecto en la *galería* único fin a que siempre ha aspirado, pero que repito que los Tribunales de justicia darán la razón a quien la tenga y dirán la última palabra, lo mismo en esto que en todos los puntos que abarca su rectificación o sea respecto a la por él, ya disuelta sociedad, y al nombramiento ilegal que orgullosamente obstenta el Sr. Manzanares como liquidador de una sociedad *que no está en liquidación*.

Por mi parte, también, con estas líneas he dicho ante el público mi última palabra.

RICARDO VEGA.

N de la R.—A partir de mañana elevaremos a dos pesetas línea la cotización de los comunicados que se nos envíen sobre este asunto.

(De nuestros Correspensales)

Almodóvar del Campo

Solemnes funerales

Cumpliendo lo ordenado por el Ilustrísimo Sr. Obispo Prior se celebraron el día 28 del corriente solemnes funerales por el eterno descanso de nuestro amantísimo Papa Benedicto XV, a los que asistieron las autoridades y Comunidades religiosas e innumerables fieles de ambos sexos. Al día siguiente también se celebró Misa solemne con exposición Pro eligiendo Sumo Pontífice a la que también asistió bastantes feligreses.

Protesta

Y muy enérgica queremos hacerla pública ante el artículo soez e insultante por demás que inserta en su número el *pequeño rotativo* local «La Revuelta», y en el que el autor ocultándose bajo el seudónimo lanza groseros insultos sobre las beneméritas Religiosas Agustinas, a quienes tanto debe Almodóvar por sus trabajos en la instrucción y educación de la juventud.

Haciéndonos eco de la opinión católica y sensata de este pueblo que unánimemente se proclamó contra el referido artículo, llamamos la atención del muy digno Fiscal de la Audiencia provincial, quien no dudamos tomará cartas en el asunto y exigirá las debidas responsabilidades por el hecho punible que denunciamos.

Valenzuela de Calatrava

Funerales

Pasó por el mundo haciendo bien sin excepción de personas y de razas el gran Pontífice Benedicto VX, Papa verdaderamente de la Paz y paño de lágrimas y limosnero de la Humanidad entera y por esto el mundo todo llora su pérdida y por su eterno descanso ruega, celebrando funerales solemnísimos. Nuestro párroco y esta villa rindió también su tributo de amor filial; y en la mañana de ayer se celebró un solemne funeral al que, además de numerosos fieles, asistieron los niños y niñas de las escuelas con sus maestros don Antonio López, don Dámaso Molina y señorita Antonia Pinaglia, como expresión del afecto que profesan al Pontífice difunto que, con su caridad y cuantiosos donativos, tantos niños arrebató de las garras de la muerte implacable. R. I. P.

PELICULAS NACIONALES

Así se arruina España

Leemos en «La Semana Veterinaria».

Según verán más detalladamente nuestros lectores cuando se trate de este punto en la Monografía original de D. León Hergueta que estamos publicando como folletín, la producción de cada potro le cuesta al Estado español una cantidad verdaderamente fabulosa, gracias a la acertada gestión de la Dirección general de la Cría Caballar, totalmente formada por jefes y oficiales del Arma de Caballería.

Las 24.436.039 pesetas a que asciende el Presupuesto de la Cría Caballar y Remonta fueron invertidos el año 1920 en comprar 3.744 cabezas de ganado, entre caballos domados, mulos y mulas que costaron 5.455 850 pesetas, y en la recría de 2.170 potros por el Estado, que costó las 18.980.189 pesetas restantes.

Es decir, que el Estado español ha pagado por cada potro que recrió y domó la fantàstica suma de ocho mil setecientas cuarenta y seis pesetas, y, a pesar de ello, según confesión del oficial de caballería y diputado a Cortes señor Marqués de Viesca, cuando se han necesitado caballos para el ejército ha habido que irlos a comprar al extranjero.

Acongoja el ánimo este escandaloso despilfarro del Presupuesto nacional que supone gastar ocho mil setecientas cuarenta y seis pesetas en obtener un potro cuyo valor efectivo en venta no sería en ningún caso superior a setecientas pesetas, lo que equivale a decir que con el dinero que el Arma de Caballería hace gastar al Estado español en recriar el potro en cuestión, produce nada menos que 12 potros el Señor D. Juan Particular.

¡Y pensar que se acaba de entregar la jurisdicción sobre las paradas particulares de sementales a los autores de este derroche loco de millones del Erario público! ¿Se pretenderá, acaso, lograr de real orden que nadie produzca potros baratos, en vista de que el Arma de Caballería sólo sabe producirlos tan extraordinariamente caros? Todo podría suceder en este país amedulado y entontecido.

Ningún epílogo mas elocuente que éste pudo haberse puesto a la famosa polémica sostenida en *El Sol* hace algún tiempo acerca de la cria caballar. Allí se adujeron «razones»; aquí se exponen «hechos». Y si las razones abogan bien claramente en contra de la índole militar da la Cría Caballar y Remonta, los hechos tienen la contundente elocuencia de mazazos descargados sobre la nuca hipológica del Arma de Caballería. Pero la tiene tan recubierta por el blindaje de la desaprensión que ni siquiera se le hace pestañear administrándole tan rudo golpe.

A pesar de su rotundo fracaso zootécnico y de su escandaloso despilfarro económico se dispone dicha Arma a seguir monopolizando todo lo referente a Cría Caballar y hasta a ampliar el monopolio de la manera más tiránica sin preocuparse poco ni mucho de la sangría suelta que supone para las arcas nacionales su desatentada actuación y ocupándose tan sólo, según parece, de mantener y acaso aumentar, la plantilla de 250 jefes y oficiales que en Cria Caballar sostiene para no hacer nada útil, según pública confesión del Sr. Martínez de Campos que sabe muy bien lo que dice y uo ha de tirar vanamente piedras contra su propio tejado.

Aunque sin esperanza de que estas cosazas hagan todavia mella en la conciencia adormecida de las personas encargadas por su posición política de poner pronto y enèrgico remedio al ruinoso desbarajuste de la Cria Caballar y Remonta, no creemos que se pierda nada haciendo púb'icos estos datos concretos, que revelan mejor que el discurso más elocuente lo prof. ndidad de la llaga y reclaman a voz en grito que se ponga coto a la bacanal de millones consumidos en la recría y doma de potros por el Estado con tan abundante y sabroso fruto como el que se obtendría arrojando a voleo granos de trigo sobre la superficie pulimentada del mármol.

¡Son múchas pesetas 8.746 pesetas! Y conviene que todos los veterinarios amantes de estas cuestiones hagan saber a sus amigos para ir haciendo el debido ambiente, que todas esas pesetas son las que gasta el Estado español, por intermedio del Arma de Caballeria, en cada potro que recria y doma. Siempre conviene que sepa el contribuyente cómo y en qué se emp'ea su dinero.

(Véase anuncio pág. 3.ª)

HERNANDEZ BORONDO

En honor de un periodista

Ayer tarde se reunieron en la Asociación de la Prensa la Junta directiva con los informadores de Palacio y de los ministerios de Fomento y de Instrucción pública, para entregar a su consocio don Francisco Hernández Borondo el título de la Facultad de Derecho, costeado por la Asociación.

Presidió el acto D. Pío Zabala, subsecretario de Instrucción pública, y el Sr. Palacio Valdés explicó el objeto de la reunión, leyendo una carta del Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Asociación, adhiriéndose de todo corazón a la reunión y excusándose de asistir a ella por tener que asistir a la misma hora a un Consejo de Ministros.

El Sr. Blanco, en ausencia del señor presidente, hizo el elogio de nuestro compañero Sr. Hernández Borondo, rogando al señor subsecretario que le entregase el título que a tal objeto se hallaba sobre la mesa.

El Sr. Zabala hizo en tono familiar, un magnifico discurso ensal-

zando la significación del acto y entonando un canto a la cultura universitaria que ayer se hermanaba con la cultura periodística en la síntesis suprema de la cultura patria.

El Sr. Hernández Borondo dió las gracias, emocionado prometiendo gratitud inacabable para la Asociación de la Prensa.

El acto resultó en extremo simpático y conmovedor.

▪ ▪ ▪

Paco Hernandez Borondo es de Daimiel, inteligente compañero y entrañable amigo nuestro. Su triunfo lo consideramos como propio los periodistas manchegos, fervientes admiradores de este muchacho laborioso a quien está reservado un brillante porvenir.

La Asociación de la Prensa de Ciudad-Real ha cursado con este motivo a la de Madrid el siguiente telegrama:

En la persona de Hernández Borondo, distinguido conterranéo y compañero nos consideramos honrados todos los periodistas manchegos. Muy agradecido le saluda,—Recio, presidente Asociación Prensa.

Con el mismo destino se han expedido estos dos despachos:

Diputación provincial testimonia felicitación gratitud homenaje rendido periodista manchego Francisco Hernández Borondo.—Rubio, presidente.

Adhiérome homenaje periodista Hernández Borondo, hijo esta provincia felicitando esa entidad ejemplar iniciativa. — Ballester, alcalde.

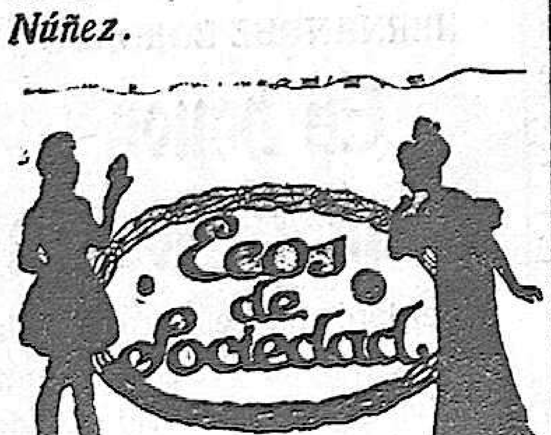
Sociedad Anónima Plomos de Santa Elena

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el dia 19 de Febrero actual a las tres de la tarde en el local Calatrava, 10, principal, rogándoles encarecidamente que de no poder asistir deleguen su representación escrita en otro señor accionista, que deberá ser entregada en Secretaría con la antelación reglamentaria.

Asuntos a tratar:

Caducidad de acciones.—Situación económica de la Sociedad y aumento de capital.—Supresión de nuevos dividendos pasivos, reforma y adición de articulos en Estatutos y Reglamento.

Ciudad Real 1.º Febrero de 1922.—El presidente, *Jesús Reju Núñez*.



D. Lino Esteve Blasco: Notario

Falleció el 27 de Enero después de recibir los auxilios espirituales en su finca Barchita (Játiva) a los 67 años de edad.

Sus desconsolados hijos D. Lino Esteve, Médico Dentista, don José y D. Salvador abogados, señorita Amparo Eleuterio y Enrique y demás parientes ruegan a sus amigos lo tengan en sus oraciones.

El Marqués de Huetor

Esta mañana ha llégado en automóvil, de Calzada, el diputado por Almagro Marqués de Huetor de Santillán.

EN ALCAZAR DE SAN JUAN

Las escuelas de los ferroviarios

El Sr. Gasset se aprovecha para hacer política

El día 29 del mes anterior, a las tres y media de la tarde, se efectuó el acto de colocar la primera piedra del edificio que, con destino a Escuelas, construye la Asociación de Empleados y obreros de Ferrocarriles de España.

A pesar de tiempo lluvioso resultó muy solemne. Desde el Ayuntamiento, y precedidas de la banda musical de Criptana, del Clero de Alcázar y del Estandarte de la Asociación, salió la comitiva presidida por el gobernador, llevando a su derecha al alcalde Sr. Sinchez Ajenjo y a su izquierda al ex Ministro señor Gasset, Diputado actualmente por el distrito de Alcázar, siguiendo después el Ayuntamiento en pleno, las Comisiones de la Asociación y el vecindario en masa.

Llegados al lugar donde se ha de construir el edificio, leyó el vicepresidente de la Asociación una razonadísima exposición de los fines a que se encaminaba la construcción del edificio y de los que tienen proyectados en las distintas Divisiones, y se procedió a la firma del acta, notable trabajo de caligrafía y ornamentación, que fué encerrada en una caja de acero, depositándose debajo de la primera piedra que bendijo, con toda solemnidad, el dignísimo Arcipreste del pueblo de Campo de Criptana, por delegación del Excelentísimo señor Obispo Prior, que no pudo asistir al acto.

Trasladóse de allí la comitiva al lindo Teatro de la localidad donde fué primorosamente representada, por la juventud aficionada de los elementos ferroviarios de Alcazar, la delicada y emocionante comedia de Muñoz Seca, titulada "Juanon„ y, despues el gracioso juguete "Los hombres„ original de Armando Oliveros; amenizando los entreactos la citada Banda que, con verdadera maestría, ejecutó las escogidas y dificiles piezas musicales de su repertorio.

Terminado este acto se celebró un banquete en la fonda de la Estación. El amplio y espacioso local de la fonda estaba adornado con banderas nacionales, profusión de flores y en amplio escudo represntados todos los elementos del trabajo de los ferroviarios. Los comensales fueron mas de 190 ocupando la presidencia el Sr. Gonzalez Bocos, Gobernador civil, a su derecha el Sr. Salcedo, vicepresidente de la asociacion y a la izquierda el Sr. Gaset, sentándose en la mesa presidencial todas las autoridades de Alcázar, el párroco Sr Alderete, el ingeniero Sr Bosch, el senador Sr. Criado y otras muchas personalidades que no detallamos por temor a lamentables omisiones.

Embellecian el acto varias señoras y señoritas, y familias de los ferroviarios. El banquete se sirvió de modo exquisito y con gran esmero, bajo la dirección del dueño de la fonda D. Robustiano Fernández digno de todo encomio

A la hora de los brindis, lo hizo en primer término el Vicepresidente de la Asociación, que en frases elocuentes y sinceras, expresó su reconocimiento al señor Gobernador por haberse dignado asistir al acto, dedicó un recuerdo de gratitud al Sr. Gasset, por los beneficios que en diversas ocasiones habia prestado a la Asociación e hizo elogios merecidísimos de su compañero el señor Soler que consagra su actividad y entusiasmo a que se realicen estos fines de constitución de Escuelas y que es verdaderamente el alma de las mismas. Fué muy aplaudido dándose vivas entusiastas a la Asociación.

Habló seguidamente el señor Gobernador, para congratularse de haber asistido al acto de la colocaciòn de la primera piedra; disertó sobre el concepto de solidaridad que envolvia el propósito de la Asociación; y discurriendo sobre la forma de la enseñanza primaria trajo a recuerdo las palabras de Rousseau de que «debajo de cada copa de un árbol podía establecerse una Escuela». Terminó dedicando un sentido recuerdo a nuestros soldados de Africa, defensores de nuestro honor y de nuestros derechos al otro lado del Estrecho; mereció la oración razonada, elocuente y sentida, entusiásticos aplausos y vivas de parte de todos los comensales.

Cerró los brindis el Sr. Gasset, que por espacio de media hora hizo un estudio sobre los problemas sociales; recordó a los ferroviarios los lazos de amistad y compañerismo que con ellos le unían, por haber sido en su juventud Interventor de ferrocarriles; defendió la política liberal, combatió al comunismo; preconizó, en cuanto a las reformas sociales, el sistema de evolución que no lleva consigo las catástrofes producidas en Rusia; y recordó la frase de Kausky para resolver el problema social El «capital trabajando y el obrero participando». Fué entusiastamente aplaudido sobre todo por las comisiones políticas que concurrieron al acto, de Tomelloso, Herencia y Criptana. En verdad que si el Sr. Gasset hubiera prescindido de dar matiz político al acto que se celebraba, éste no hubiera tenido pero por cuanto, resultó todo él, único en su conjunto y en sus detalles, por todo extremo plausible. Se vitoreó a la Asociación, al Sr. Gobernador y al Sr. Gasset, repetidamente y se terminó el acto con verdadero entusiasmo y cordialidad.

Aquella misma noche marchó a Madrid el Sr. Gasset y al día siguiente lo hizo a Ciudad Real nuestro Gobernador.

Damos la enhorabuena y felicitamos a la Asociación por llevar a cabo una obra tan hermosa como la que realiza y esperamos que no tardará en repetirse la solemnidad en la Capital donde ya tiene aquella adquiridos terrenos para construir otro edificio con idéntico fin que el de Alcázar y de los ya construidos en Madrid y en Valladolid.

N. de la R.—Aunque la referencia de nuestro corresponsal no puede ser más sobria nos enteramos por ella de que el Sr. Gasset puso o intentó poner la turbina en dicho acto a beneficio de su política. Ello se hubiera evitado difiriendo hasta después de las elecciones la celebración de dicha solemnidad. Lo lamentamos por el Sr. Gasset quien no obstante su cualidad de exministro tiene que estar con el ojo alerta para no desperdiciar ocasión de apuntalarse, ¡qué tal será su firmeza en aquel distrito!

LEA USTED

"EL PUEBLO MANCHEGO„

Quedan desmentidos los rumores políticos

Manifestaciones del Presidente del Consejo y los ministros de Marina y Trabajo.—Preparando el nuevo presupuesto.—Reorganización del Ministerio de Trabajo.—Lotería Nacional. Noticias de Marruecos.—Hallazgo de granadas de cañón.—Recogida de fusiles.—Soldado rescatado.—¿Que ha ocurrido cerca de Dar Drius?

Madrid 1.º—13'30 tarde.

Lotería nacional

Premios mayores

«El Gordo»

21.269, Madrid, Barcelona, y Cartagena.

Segundo.

23.943, Zamora.

Tercero.

27.998, Madrid, León, Zaragoza.

Cuarto.

25.548, Ronda.

Otros premios

14.555, Madrid.
27.421, Utrera.
3.529, Madrid.
6.811, Sepúlveda.
20.358, San Sebastian Málaga.
13.735, Murcia.
18.174, Barcelona.
25.534, idem.
19.321. idem.

En Palacio

Despacho ordinario

Esta mañana despacharon con el Monarca, el Presidente del Consejo y el Ministro de Marina.

Dice Maura...

No ocurre nada, en política

Al salir Maura de Palacio, se adelantó a las preguntas de los periodistas diciéndoles:

—¿Pero qué revuelo es ese, que se ha armado?

—Sobre supuestas divergencias entre los ministros, le informaron los periodistas.

—Lo que ocurrió, replicó el Presidente, fué lo siguiente: La citación para Consejo, era a las 6, luego hablamos de asuntos de diversa índole, tomamos después el té, y cuando reanudamos la conversación, entonces sobre Marruecos, eran ya las 9 de la noche, y ya no habia tiempo de tomar acuerdos sobre este particular.

—Entonces ¿no ocurrirá nada?

—Nada, en absoluto, confirmó el Sr. Maura.

—¿Y el Consejo de Ministros cuando se celebrará?

—Mañana jueves como se dijo

No hay motivo para adelantarlo.

Dice el Ministro de Marina

Se establecerán bibliotecas en los barcos

Al salir de despachar con el Monarca el Ministro de Marina le repitieron los periodistas las palabras acabadas de pronunciar por el Presidente del Consejo.

El Marqués de Cortina se mostró en todo conforme con ellas añadiendo que no habia motivo ni fundamento para que circularan rumores de crisis.

Anunció a los reporteros, que pasado mañana, llevaría a la *Gaceta*, una disposición respecto a la creación de bibliotecas, en los barcos, para difundir la cultura entre su dotación.

Agregó, por último, el Ministro, que el Sr. Cierva, iría esta tarde a Palacio, a despachar, con el Rey, por no haberlo podido hacer por la mañana.

El Consejo de mañana

Mañana como se había anunciado, desde un principio se celebrará Consejo de Ministros.

Anoche a primera hora, circuló el rumor, de que su celebración, se había anticipado para hoy. Pero ya el Sr. Maura, ha desmentido esos pronósticos, y los confirmó a última hora de la mañana, el Subsecretario de la Presidencia, quien dijo a los periodistas, que en contra de lo afirmado por algunos periódicos, él no había recibido para hoy, aviso alguno de celebrarse Consejo de Ministros.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El Gobierno labora por la confección de los Presupuestos.—Se reorganizará el Ministerio de Trabajo

Los periodistas tuvieron esta mañana, de hablar con el ministro de Trabajo, sobre la situación política.

El Sr. Matos les manifestó, que no encontraba justificados los rumores de alarma.

—Es que se decía, interrumpir un compañero, que existian ciertas discrepancias entre algunos ministros.

—No podía haberlas, replicó el ministro. En el Consejo de ayer, hablamos de muchas cosas, ya que en anteriores reuniones, nos ocupamos nada más que de Aranceles.

Negó, tambien el Sr. Matos, que los Ministros que están en el Gabinete, en representación del partido, tuvieran que consultar con sus jefes, acerca de las cuestiones puestas a examen. Si algo ocurriera, agregó nos veríamos sorprendidos, pues los Ministros, estamos solos decididos, a la confección de nuestros respectivos presupuestos.

Por último el Sr. Matos informó a los periodistas, que esta tarde se reunirian los Ministros de Fomento, Instrución y él para, tratar de la reorganización del Ministerio de trabajo, al cual van a pasar, algunos organismos adcritos hoy, a esos departamentos.

En Gobernación

El ministro mejorado

El subsecretario de la gobernaciún comunicó esta mañana a los representantes de la prensa que el ministro se encontraba muy mejorado de su indisposición lo que le permite asistir mañana al Consejo anunciado.

Noticias de Marruecos

Sin novedad

Según participa el Alto Comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

Dispersando al enemigo

Comandante general de Melilla comunica que en las posiciones de Atlet Horiga y Tifasor con fuego de cañón fueron dispersados grupos enemigos que estaban concertados en Tinsigar y en la desembocadura del Kert, respectivamente.

Disparo de los moros

El general D. Federico Berenguer desde Dar Drius participa que a las 17 horas del día de ayer se oyó disparos de cañón del enemigo por el lado de Tafirsit y Beni-Saíd sin saberse la dirección.

Hallazgo de material de guerra

El jefe de la posición de Tistutin comunica que una compañia del Batallón de Valladolid en su marcha para efectuar ejercicio de tiro encontró enterrada en las proximidades de la loma denominada Muela, cajas de granada de cañón.

Recojidas de fusiles

En Ulhad-Chais por fuerzas de Policía indígenas fueron recogidos 21 fusiles, 3 carabinas mauser, 7 remington, un sable y dos tiendas cónicas.

Soldado rescatado

Por gestiones realizadas por teniente encargado oficina indígena en Yazamen fué rescatado un soldado del Regimiento Mixto de Artillería llamado José López García que se hallaba prisionero.

¿Qué ha ocurrido cerca de Dar-Drius?

El Imparcial, publica hoy una información, cuya veracidad asegura, y en la que se dice que hace tres, en una posición cercana a Dar Drius, se hallaban en destacamento 45, legionarios; los cuales al día siguiente fueron encontrados, acribillados a balazos.

NOTAS POLÍTICAS

Ante las elecciones

Aunque no se advierte la pasión de otras veces las diversas candidaturas se esfuerzan en caldear el ambiente. Este, a causa del temporal, sigue húmedo. Veremos si de aquí al domingo se logra elevar la temperatura.

Efecto de ese retraimiento que el público muestra no se pueden hacer calendarios.

Sin embargo por el distrito de la Audiencia que elige cuatro parece ser que tienen asegurada la elección Don Francisco Herencia, Don Luis López de Haro y don Manuel Espadas, por contar los tres con base sólida e ir unidos.

Torralba

Las seis vacantes existentes en este Ayuntamiento se han cubierto por el artículo 29 en otros tantos ciervistas.

Porzuna

Por el artículo 29 han sido elegidos cinco aguileristas.

Calzada

Se llegó a una inteligencia entre los beligerantes aplicándose el 29 para cinco conservadores y tres liberales.

En el futuro Ayuntamiento tendrán mayoría los primeros.

Valenzuela de Calatrava

De elecciones municipales

Por el artículo 29 han sido proclamados concejales, don Eugenio Almodóvar, maurista; don Miguel Zamorano, conservador; y don Ramón Cañizares y don Miguel Sánchez, liberales.

Puebla del Príncipe

Candidatos

Para las cinco vacantes de este Ayuntamiento se han proclamado los siguientes candidatos:

D. Francisco Rubio Pascual.
» Emiliano Rubio Pascual.
» Antonio Ballesteros Trujillo.
» Patricio Moya Romero.
» Luis Trujillo Rubio.
» José Pérez Polo.
» Manuel González Parra.
» Angel Quijano Polo.
» Alejo Polo Coronado.

Aspectos de la ciudad

El gobernador.

Anteayer regresó de Alcázar el Sr. González Bocos, el cual ha estado hoy en Miguelturra con el ingeniero jefe del Servicio Agronómico señor Morales conferenciando con la junta local de plagas del campo.

Regresó por la tarde.

Ausencia sentida.

Esta noche saldrá para Madrid para posesionarse de su nuevo destino la Rda. Madre Sor Bárbara, superiora del Colegio de San José.

Sus dotes de ilustración y virtud supieron elevar a su apogeo dicha institución docente, cuyas colegialas con lágrimas en los ojos han despedido esta tarde a la angelical religiosa.

Reciba ésta nuestro cordial saludo de despedida.

Nuevo oficial de Telégrafos.

Hoy ha tomado posesión en esta Central de Telégrafos el oficial de nuevo ingreso D. José Guerra, número trece de la convocatoria última.

Comisión Mixta.

Hoy se ha reunido en la Diputación dicho organismo para tratar de diversos asuntos pendientes de trámite.

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C.-Real

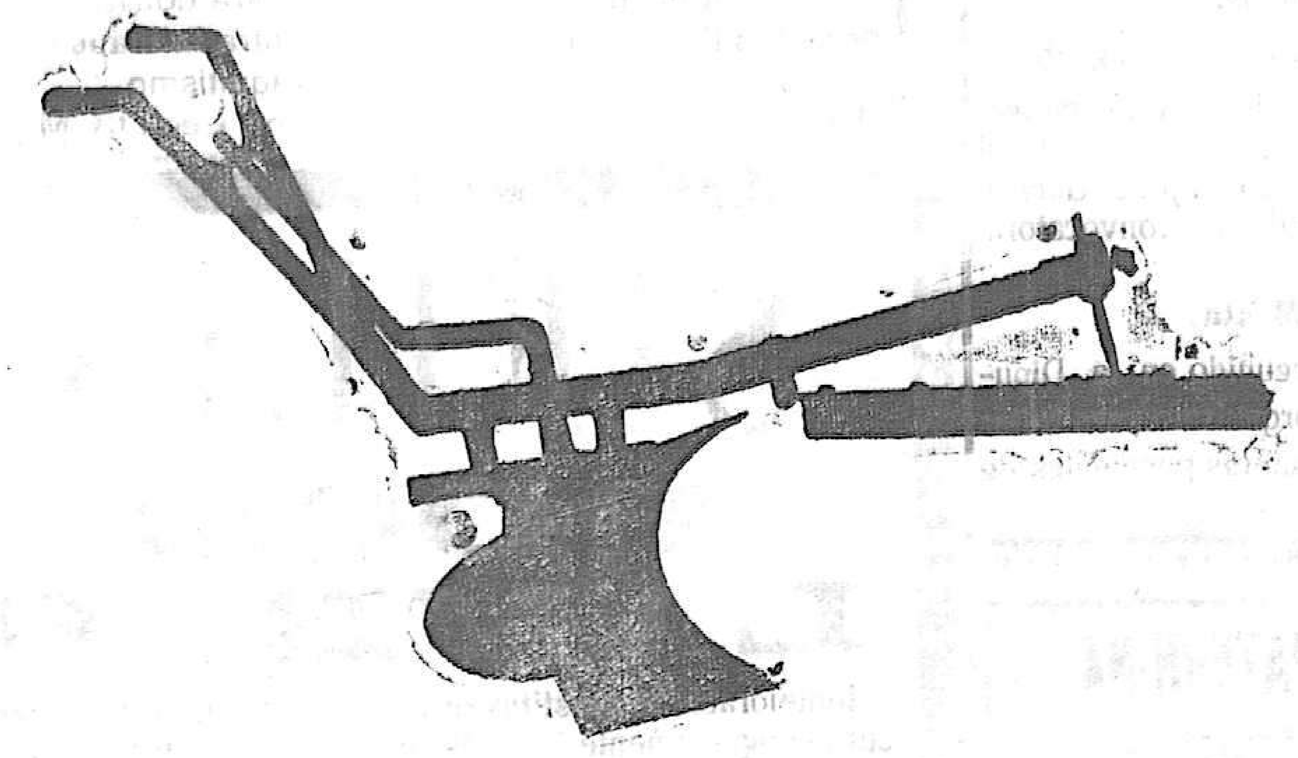
Anuncios económicos

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especlalidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperío, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Viuda de Gómez Quintero

Fábrica de aceite de oliva

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruécos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pío X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar.

Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION **(pago anticipado)**

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año,	25 ptas.	Año,	35 ptas.	Año,	26 ptas
Semestre,	13 »	Semestre,	20 »	Semestre,	14 »
Trimestre,	7 »	Trimestre,	10 »	Trimestre,	7 »

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

C. T. I.

Centro Técnico de Ingeniería Industria y Comèrcio

Ciudad Real

Consultas verbales y por correspondencia, proyectos y presupuestos sobre todas las materias que se relacionan con todos los ramos de la ingeniería.

Abastecimientos y saneamientos de poblaciones, proyectos de riegos, desecación de terrenos pantanosos, asuntos agrícolas y pecuarios, informes de minas, fábricas eléctricas e industrias de todas clases, medición de fincas y toda clase de trabajos topográficos.

Este centro cuenta con representantes de toda clase de maquinaria tanto nacional como extranjera pudiendo ofrecerla a sus clientes en condiciones excepcionales. Abonos minerales, cementos, hierros y toda variedad de materiales de construcción. Negocios de importación y exportación.

Domicilio provisional: Alfonso X el Sabio, 21 pral.

Se solicitan agentes serios y activos en todos los pueblos

La correspondencia al Director